

En el Centro de Prensa de la Presidencia de la República, ubicada en Alameda Manuel Enrique Araujo número cinco mil quinientos, San Salvador, a las quince horas con treinta minutos del día cuatro de enero de dos mil diecinueve, reunidos los comparecientes Licenciados: Carlos Vladimir Flores Portillo como Coordinador, Claudia Susana Abarca García, Alejandra Marianela Rivera Arenivar, Dina Raquel Martínez Hernández y Javier Rolando Martínez Valladares, Miembros de la Comisión de Elección de la terna de candidatos propietarios y suplentes para Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública, del sector de asociaciones de periodistas que corresponde convocar a la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia de la República. En vista de haberse cerrado el plazo para la acreditación de entidades electoras para participar en la Asamblea General del sector de asociaciones de periodistas para elegir terna de comisionado propietario al Instituto de Acceso a la Información Pública, se tienen por acreditadas a DOS asociaciones de periodistas: Asociación de Periodistas Independientes de El Salvador, a través de su representante legal, Mauricio Edgardo Fuentes Oliva; y la Asociación de Periodistas de El Salvador, a través de su representante legal, José Rigoberto Martínez Chinchilla. Por tanto, se tiene por conformado preliminarmente el Registro de Entidades Electoras acreditadas para participar en la Asamblea General convocada para el once de enero del corriente año por las mencionadas asociaciones de periodistas, haciendo constar en el presente acta que de no acreditarse otra Entidad Electora hasta el día de la Asamblea General será materialmente imposible la realización de la misma puesto que de acuerdo al Artículo 70 literal e) del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, cada entidad electora tiene derecho a UN voto para comisionado propietario, por lo que no será posible la conformación de la terna en la forma que dispone el Artículo 53 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP). No habiendo más que hacer constar en la presente, leída que fue sin interrupción cerramos el acta que consta de una hoja de papel útil y para constancia firmamos los presentes.

Carlos Vladimir Flores Portillo

Claudia Susana Abarca García

Alejandra Marianela Rivera Arenivar

Dina Raquel Martínez Hernández

Javier Rolando Martínez Valladares